



**Cámara de Representantes
Provincia de Misiones**

***“Año 2020 - Año del Bicentenario del Paso a la
Inmortalidad del General Manuel Belgrano, de la
Donación de Sangre, Órganos y Tejidos y de la
Enfermería Misionera”.***

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA PROVINCIA

DECLARA

PRIMERO: De Interés Provincial la primera punción de cuerpo vertebral bajo guía tomográfica realizada en el Hospital Público de Autogestión SAMIC de Eldorado, en el mes de junio del corriente año.

SEGUNDO: Remitir copia al Poder Ejecutivo, Ministerio de Salud Pública de la Provincia, y al Hospital Público de Autogestión SAMIC Eldorado.

FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por fin preponderar el valor que tiene para toda la ciudadanía que reside en el centro y norte de la Provincia, la instrumentación de políticas claras y efectivas en materia de salud que permiten aumentar la oferta en cuanto a la cantidad y la calidad de la prestación de los servicios.

En consonancia con lo precedentemente expuesto, el pasado 29 de Junio se realizó por primera vez una punción de cuerpo vertebral bajo guía tomográfica en el Hospital Público de Autogestión SAMIC de Eldorado, intervención inédita en dicho nosocomio que sienta un precedente histórico para el sistema sanitario público de la ciudad de Eldorado.

Este procedimiento, que por su complejidad se realizaba al día de la fecha en el Hospital Escuela de Agudos Dr. Ramón Madariaga, estuvo a cargo del Dr. Dragneff Morcheff, quien contó con el acompañamiento un equipo de profesionales especialistas, los Doctores

Cod_Ver:326330



Rodrigo Javier Duran, Diego Rodríguez, Juan Manfroni, Daniel Paoa, y Juan Carlos Torres.

Profesionales de la salud intervinientes en el procedimiento han expresado que la punción lumbar se realiza en caso de que exista sospecha imagenológica de que el paciente tenga un absceso en la columna vertebral, o espondilodiscitis (ED), o una tuberculosis extrapulmonar, como en este caso específico. Por ello, que se ha tomado la muestra de tejidos, partes blandas y huesos paciente, enviándose para el correspondiente análisis a anatomía patológica, no habiendo mayores complicaciones ya que el procedimiento realizado fue percutáneo.

La punción percutánea guiada por imagen consiste en la obtención mediante la introducción, con el apoyo de una técnica de imagen radiológica, de una aguja en el interior de una lesión a fin de obtener material para su análisis histológico, citológico, microbiológico o analítico. El objetivo de la técnica, y lo que definirá su éxito final, es la obtención de material suficiente para conseguir diagnosticar la lesión u obtener información apta para definir la existencia de alguna patología.

En este orden de ideas, la biopsia percutánea guiada por imagen de lesiones óseas y de partes blandas se ha integrado en la atención moderna y resulta una parte esencial de la práctica de la radiología músculo esquelético, expresivo de una más de las gestiones que se instauran para el bienestar sanitario de los misioneros.

Por estas breves consideraciones y las que oportunamente expondré, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente Proyecto.